

**Copia fiel del Original**

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”  
“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000281 -2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, 22 MAY 2013

**VISTO:**

El Informe N° 653-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 15 de Mayo del 2013; Memorando N° 612-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 15 de Mayo del 2013; Informe N° 222-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Mayo del 2013; Informe N° 662-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 17 de Mayo del 2013; y Proveído de fecha 17 de Mayo del 2013; Y

**CONSIDERANDO:**

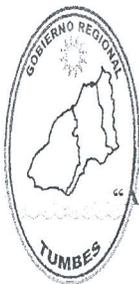
Que, mediante Informe N° 653-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 15 de Mayo del 2013; el Sub Gerente de Obras solicita Disponibilidad Presupuestal para Gastos de Supervisión de la Obra **“MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR- TUMBES”**; por un monto ascendente a **S/.39,400.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para Gastos de Supervisión de Obra y así poder cumplir con el seguimiento y monitoreo a través del equipo de coordinación interno del Gobierno Regional de Tumbes, para la correcta ejecución del Contrato de Obra N° 014-2011 GRT-GRI-GR.

Que, mediante Memorando N° 612-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 15 de Mayo del 2013; el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Disponibilidad Presupuestal para Gasto de Supervisión de la Obra: **“MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR- TUMBES”**; por un monto ascendente a **S/.39,400.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, mediante Informe N° 222-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Mayo del 2013; el Sub Gerente de Presupuesto alcanza disponibilidad Presupuestal para Gastos de Supervisión de la Obra **“MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR- TUMBES”**; indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0055
CATEGORIA PPTAL	03
PROD/PROY	2.143043
ACT/AI/OBRA	4000168
FUNCIÓN	09
DIVISIÓN FUNCIONAL	022
GRUPO FUNCIONAL	0010
FINALIDAD	0100292
FTE. FTO.	1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00. RECURSOS ORDINARIOS
MONTO	S/. 39,400.00
G.G	2.6

659



Original del Original

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”  
“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000281 -2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 2 MAY 2013

Que, mediante Informe Nº 662-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 17 de Mayo del 2013; el Sub Gerente de Obras alcanza Presupuesto Analítico para su aprobación, para Gastos de Supervisión de la Obra (Contratación de Servicios), los mismos que están detallados por fuentes de financiamiento y especifica de Gasto), correspondiente a la Obra “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES”; por un monto ascendente a S/.39,400.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante proveído de fecha 17 de Mayo del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 662-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Secretaria General Regional, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES”; por un monto ascendente a S/.39,400.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), para Gastos de Supervisión de Obra (Contratación de Servicios), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto de (Contratación de Servicios), deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0055
CATEGORIA PPTAL	03
PROD/PROY	2.143043
ACT/AI/OBRA	4000168
FUNCIÓN	09
DIVISIÓN FUNCIONAL	022
GRUPO FUNCIONAL	0010
FINALIDAD	0100292
FTE. FTO.	1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00. RECURSOS ORDINARIOS
MONTO	S/. 39,400.00
G.G	2.6

659

AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA  
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIPREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº 00000281 -2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 22 MAY 2013

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente

resolución a la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Sub. Gerencia de Presupuesto, Secretaria General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

659

SUB GERENCIA DE OBRAS  
PRESUPUESTO ANALITICO

**Copia fiel del Original**

Correlativa :

Fuente :

00000281

12 2 MAY 2013

MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						-
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	-
	<b>OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR</b>						<b>0,00</b>
	ESSALUD 9 % (10+13)						<b>0,00</b>
	<b>GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES</b>						
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						
	<b>ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES</b>						
	<b>PLANILLA SUBSIDIO</b>						
<b>2.6.81.42</b>	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>						
	MATERIAL DE ESCRITORIO					0,00	
	COMBUSTIBLE					0,00	
	LUBRICANTES					0,00	
	AGUA					0,00	
	COMPUTADORA					0,00	
	OTROS					0,00	
<b>2.6.81.43</b>	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>						
	FOTOCOPIADO					0,00	
	VIATICOS					0,00	
	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0,00	
	OTROS SERVICIOS					39.400,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>							<b>39.400,00</b>



659